

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WIFASEG CIA LTDA, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece a las diez horas en la instalación de la Compañía WIFASEG CIA. LTDA. Ubicada en Urb. Ceibos Norte 302 y calle Abetos S/N, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. CHUQUI NEIRA ALEXIS SANTIAGO** por sus propios derechos, propietario de Doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a Doscientos votos. **SRA. NEIRA ESCOBAR AMPARITO DEL ROCIO** por sus propios derechos, propietaria de Doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a Doscientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la junta la Gerente General AD-HOC **SRA. NEIRA ESCOBAR AMPARITO DEL ROCIO**, y como Secretario, el accionista **SR. CHUQUI NEIRA ALEXIS SANTIAGO** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General AD-HOC **SRA. NEIRA ESCOBAR AMPARITO DEL ROCIO**, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía **SR. CHUQUI NEIRA ALEXIS SANTIAGO**, quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2012, y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita WIFASEG CIA. LTDA Y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan al Secretario de la Compañía **SR. CHUQUI NEIRA ALEXIS SANTIAGO**, para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario de la Compañía **SR. CHUQUI NEIRA ALEXIS SANTIAGO**, Gerente General AD-HOC **SRA. NEIRA ESCOBAR AMPARITO DEL ROCIO**, accionista de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece.



SR. CHUQUI NEIRA ALEXIS SANTIAGO

Accionista

Secretario



SRA. NEIRA ESCOBAR AMPARITO DEL ROCIO

Accionista

Gerente General AD-HOC